

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.881

Lunes 15 de Febrero de 2021

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 1889697

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Castro

#### OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 287, de fecha 29 de septiembre de 2020, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Título Gratuito a la Ilustre Municipalidad de Castro, 69.230.400-4, concesión marítima menor, con vencimiento 31 de diciembre de 2030, sobre dos sectores de playa, en el lugar denominado Pullao, comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, la que fue tramitada con el SIABC N° 44208, superficie total de 58,45 Hás., coordenadas geográficas de referencia: Sector 1 tramo 1: Vértice 1 Lat. 42° 27' 52,24" S, Long. 73° 40' 53,47" W; Sector 2, Vértice 24, Lat. 42° 27' 46,20" S, Long. 73° 40' 27,44" W. El objeto es amparar una zona para el resguardo y conservación de la biodiversidad del Humedal de Pullao, preservación del paisaje de la planicie intermareal y la habilitación de infraestructura para uso comunitario-turístico. El plazo para la ejecución de las obras es de 36 meses desde la suscripción del acta de entrega. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Castro. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Castro, 19 de enero de 2021.- Roque Núñez Cabrera, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto de Castro.